Siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del 27 de enero de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 24 de enero de 2022, se reunieron las y los integrantes del Comité Editorial de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**  **2. Presentación de las observaciones y, en su caso, propuestas de modificación de la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a cargo de las y los miembros del Comité Editorial.**  **3. Presentación de los informes sobre la revisión del catálogo editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, realizado por las y los miembros del Comité Editorial.**    **4. Asuntos generales.** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Buenas tardes a las y los integrantes del Comité Editorial de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan a través de esta videoconferencia, en términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del 27 de enero del año en curso, iniciamos la **primera sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.  Por lo que le solicito al secretario técnico, verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | “Con mucho gusto consejera presidenta. En atención a lo solicitado doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos particulares de las y los integrantes del Comité Editorial de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, se les convocó a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos del proyecto de orden del día y de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en esta sesión.”  Se encuentran siguiendo la sesión a través de videoconferencia:   |  |  | | --- | --- | | **Nombre** | **Cargo** | | Dra. María Marván Laborde | Integrante del Comité | | Lic. Sandra Vanesa Robles Aguilar | Integrante del Comité | | Lic. Rogelio Villarreal Macías | Integrante del Comité | | Lic. Luis Carlos Sainz Martínez | Integrante del Comité | | Lic. Jesús Antonio Martínez Casillas | Integrante del Comité | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral presidenta de la Comisión | | Mtra. Sayani Mozka Estrada | Directora de Editorial | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.  Le solicito, secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Está a su consideración el orden del día en los términos que se propusieron.”  “Bien, adelante doctora María Marván.” | |
| **María Marván Laborde** | “No, nada mas era levantar la mano para aprobar, porque no establecimos ningún mecanismo.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Si, ahorita voy a someter a votación y, será así, por parte de la instrucción del secretario técnico y, entonces, en caso de no existir ninguna consideración, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación de los integrantes del Comité Editorial.” | |
| **Secretario Técnico** | “Claro que si consejera presidenta. En votación económica, pregunto a las y los integrantes del Comité Editorial, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos que fue propuesto, quienes estén de acuerdo, favor de levantar la mano.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **Abstención** | **En contra** | | **Dra. María Marván Laborde** |  |  |  | | **Lic. Sandra Vanesa Robles Aguilar** |  |  |  | | **Lic. Rogelio Villarreal Macías** |  |  |  | | **Lic. Luis Carlos Sainz Martínez** |  |  |  | | **Lic. Jesús Antonio Martínez Casillas** |  |  |  | | **TOTAL** | **5** |  |  | | | |
| **AC01/CE-**  **27-01-2022** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias secretario y, en ese sentido, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Presentación de las observaciones y, en su caso, propuestas de modificación de la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a cargo de las y los miembros del Comité Editorial.** | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias secretario, entonces está abierto el espacio, el micrófono en este punto del orden del día, para si deciden hacer alguna observación o plantear sus propuestas, respecto de la Política Editorial, por un tiempo de diez minutos, solo levanten la mana y les daremos el uso de la voz.  Adelante doctora María Marván.” | |
| **María Marván Laborde** | “A ver, si quieren empiezo yo, más o menos haciendo una síntesis.  Yo creo que es necesario definir de mejor manera, y no creo que lo podamos hacer ahorita, la política de distribución de los materiales producidos.  ¿A qué me refiero? Hay que definir qué documentos deben de ir impresos o cómo definir y, si le toca a este comité o propiamente a la comisión, definir qué materiales deben de ir impresos y cuáles deben ir en digital o cuáles en los dos medios.  A los materiales digitales, creo que es importante, sacarles lo que equivale al ISSN o el ISBN, para lo impreso, que es el DOI, y es recomendable que en libros colectivos, cada capítulo tenga su propio DOI.  Así mismo, es mejor subirlos en formato HTML o uno similar, la verdad no soy experta en cuestiones electrónicas, para darle mayor visibilidad, tanto a los documentos como a las personas que escriben para el instituto y, por lo tanto, al propio instituto.  No se habla en ninguno de los tres documentos que nos dieron a trabajar, cómo es que se allega el instituto, de obras para publicación y creo que esta es una parte importante, yo haría en principio dos sugerencias, un concurso anual de tesis relacionadas con temas propias de la vida electoral del país, ya bien fuera que decidiéramos en este comité o en la comisión, en la instancia que se decida que debe hacer, a través de concursos de tesis, por ejemplo, si fueran solamente sobre Jalisco o sobre la vida electoral nacional o en perspectiva comparada con cualquier otro lugar del mundo, es decir, creo que cada concurso de tesis podría tener sus propias reglas, dependiendo de lo que decidiera este comité.  Creo que podría sacarse dos categorías, en términos de trabajo de tesis, una de licenciatura y otra de post grado, y definir de manera específica las bases, una vez al año o cada seis meses, así como si habrá un premio en efectivo a las tesis que serán publicadas o, si el premio simplemente va a ser la publicación en forma de libro.  Para que no se hagan temas a modo, lo que puede hacerse que en 2022, se convocan a aquellas tesis que ya fueron presentadas u defendidas en 2021, es decir, más que hoy, abrir un concurso para las tesis que se van a presentar a lo largo del año, más bien sería abrir un concurso para las tesis que ya fueron defendidas el año anterior.  En este caso, habría que definir, por supuesto, si estamos hablando de tesis que presentaron las y los universitarios que están inscritos en algún programa en Jalisco o si se va abrir a nivel nacional o inclusive internacional.  Lo mismo podría ser con un concurso de ensayo y, los diez mejores ensayos formar un libro o en fin, como decidiéramos.  Creo que en términos generales, y ya veremos la otra parte que me preocupa, es que esto tendrá mucho que ver con la reforma o reorganización que hagamos del catálogo de publicaciones. Creo que este catálogo, tanto por lo que escribí yo, como escribieron los demás, como bien dice nuestra colega Vanesa, es donde se necesita repensar de fondo, qué partes del catálogo deben subsistir y cómo, para poderle dar coherencia a la Política Editorial.  Adelanto también, que creo que es muy necesario hacer una reforma completa de los lineamientos.  Creo que hay muy buenas sugerencias de todos nosotros, estoy segura que las y los consejeros así como el propio, no sé si se llama departamento o dirección editorial, que dirige nuestra colega Sayani, también debe tener muy buenas propuestas, y que creo que tanto el catálogo como los lineamientos, requieren de una cirugía mayor, que deberíamos de ver cuál sería la metodología para discutirla, entiendo que por cómo está la normativa, nosotros tendríamos derecho a participar en este proceso, pero pues si todo está a discusión, también está a discusión nuestra participación.  Yo con eso concluiría.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias doctora María Marván. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?  Le cedo el uso de la voz a Luis Carlos Sainz y posteriormente a Rogelio Villarreal.  Adelante por favor. Tiene el micrófono apagado.” | |
| **Luis Carlos Sainz Martínez** | “Gracias maestra, gracias a todas, a todos.  Yo encontré pertinencia y vigencia, tanto, en los lineamientos del Comité Editorial, como en los de la Política Editorial. Si hay muchas cositas que, por ahí que meterle la mano, sin embargo, por algo han permanecido así tanto tiempo, porque hace falta darles como una orientación más adecuada, que no es nada más de una pequeña pincelada, y entre las dudas que a mí también me surgieron, es cómo se allega de los trabajos, yo no he estado antes en el comité, cómo se solicita, a quién se solicita, toda esa cuestión y, precisamente, en la parte de las propuestas, que quizá, algunas las puse en el catálogo, pero en cuanto a la propuesta de difusión, pues a mí me parecería adecuado que muchos de esos contenidos que ya tenemos, pudiesen revivirse a través de realizar *webinars* o charlas, que son ahora tan comunes, para buscar esos autores que, muchos de ellos ya están desligados del instituto y su obra ha quedado ahí en el olvido y, quizá ya no haya, incluso, ediciones impresos y que ya no se van a reimprimir, revivirlas de esa manera, a través del contacto con las nuevas tecnologías, con la cuestión de redes sociales, y que se pudieran difundir a través de algunos de enlaces, a través de *YouTube*, por ejemplo, y que esos autores tengan el contacto directo con la gente a través de este nuevo foro, que ya a lo mejor no es tan nuevo, pero sí lo podemos orientar para que periódicamente en el instituto, se tuviesen estas charlas con los autores de las distintas obras a lo largo de tantos años.  Es cuanto.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Ok., gracias Luis Carlos. Adelante por favor Rogelio.” | |
| **Rogelio Villarreal Macías** | “Gracias. Si bueno, retomo mucho de lo dicho por la maestra María Marván y también por Luis Carlos, en el sentido de que, también me quedaba esta duda, cómo se obtienen los materiales que se van a publicar. También comparto la inquietud de si la mayor parte se publican de manera impresa o también hay versiones digitales o publicaciones electrónicas en la Web, lo cual contribuye a su mayor difusión.  Estoy muy de acuerdo también, con este tipo de convocatorias, concursos para tesis, también para trabajos de tipo ensayísticos, incluso de testimonios y experiencias de ciudadanos.  Yo creo que la parte que más podríamos aportar nosotros, es ampliando esta parte de participación ciudadana, dado los tiempos tan difíciles que hemos vivido de unos años a la fecha, la polarización externa, creo que si hace falta una labor de divulgación de estos textos didácticos, ensayísticos, de obras clásicas; más que modificar el fondo editorial del IEPC, a mí me gusta mucho la palabra enriquecer, ahí hice una serie de comentarios, relativos a las colecciones, a la revista misma, a las coediciones. Yo creo que el material que se produce en la UdG, en el ITESO, en la UNIVA y otras universidades, hay también producto académico muy, muy rico que podríamos aprovechar, hacer coediciones, convocatorias universitarias, estudiantes de ciencia política, de sociología.  Creo que podemos allegarnos un vasto material y después proceder a revisarlo, a proponer cuáles van en la terna.  Por ahí creo que podemos empezar a amarrar un poco. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Rogelio, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?  Adelante Vanesa y después Antonio.” | |
| **Sandra Vanesa Robles Aguilar** | “Yo me sumo a la propuesta de María Marván, de la definición, y la que acaba de hacer Rogelio, que han hecho quienes me precedieron, de la claridad en la distribución de las publicaciones y los materiales de la editorial. Creo que si no hay criterios muy claros, pues todo puede ocurrir y puede ser discrecional lo que ocurre, pero más allá de eso, sobre todo tiene que haber una claridad que esté relacionada con un propósito de cada publicación.  También me sumo a que haya reglas claras sobre los autores a los que se invita, yo he sido autora, la verdad estoy muy agradecida y todo, pero es importantísimo que haya criterios en qué se quiere publicar y, entonces a quién se puede invitar para que sean autores.  Además de las tesis y los ensayos, también en otros campos, ilustradores que pueden hacer de la editorial, algo más innovador, una editorial pues de ser una editorial, digamos, que recibe recursos públicos, pues muy innovadora; cronistas, cuentistas, fotógrafos, etcétera, que den cuenta de lo que quiere decir la editorial, que tampoco está completamente claro. Y ahí entonces, habría que tener más claridad en eso que busca la editorial, desde las políticas.  También estoy de acuerdo con Luis Carlos, en el uso de plataformas distintas que pueden ser incluso insertadas en la página de la editorial, ahorita hay muchísimos recursos que atraen a públicos distintos, por ejemplo, a las personas más jóvenes los pueden invitar, incluso, a leer el material que está escrito en la editorial, hablo, no sé, de videos de *TIK TOK*. Hay una gran variedad de recursos que no tienen por qué ser informales, si les damos un propósito distinto, no todo es para jugar o para hacer famoso a alguien.  Bueno, Rogelio también habló de cómo se obtienen los materiales y los criterios, y yo siempre he insistido en que la editorial o el instituto, más bien, hace concursos de crónicas de quienes participan en los procesos editoriales, yo insisto y siempre voy a insistir, he sido juez de dos de estos concursos, son maravillosas las crónicas que al final quedan ahí; maravillosos, dan cuenta de ciudadanos que creen en la democracia y que contrarrestan estos discursos polarizados y hasta violentos de lo que es el país, que tienen esperanza, que les ha tocado enfrentarse a hijos de narcos o a invitarlos a que sean escrutadores, etcétera, etcétera, y dan cuenta de cómo es el país, más allá de cómo nos cuentan que es, desde una visión muy inocente y también muy auténtica y muy esperanzadora. Me parece que es importantísimo, igual de foto, la editorial lanza concursos de foto y luego vemos impresiones que pudieran ser de mayor calidad en estos concursos que ustedes mismos están convocando.  Esa es, además de sumarme, también estar convencida de que la organización y, creo que todas y todos los dijimos en nuestras aportaciones, la organización de las colecciones pueden ser más sintética, más clara. Es necesario que haya una sinopsis de cada material, porque al menos que alguien muy habido porqué publicó el instituto, pues es difícil, a veces navegar, sin saber qué vas a encontrar o hacia dónde vas. La sinopsis, la reorganización de las colecciones y, es todo. Gracias.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Vanesa, adelante con el uso de la voz Antonio Mars.” | |
| **Jesús Antonio Martínez Casillas** | “Hola buenas tardes, saludos a todas y todos.  Pues creo que mi comentario, intentaré que sea muy sintético, en general creo que coincidimos en muchos puntos.  A mí, algo que me quedé preguntando es, qué tan factible es plantearnos encontrar quienes son nuestros posibles lectores, o sea, tratar de definirlos, porque hay libros que son como con un claro perfil, más que académico, como para gente totalmente inmiscuida en la vida electoral, o sea, incluso de cuestiones legales, en asuntos muy particulares, que siento que no van a atraer a otro tipo de público.  Si nuestro interés o el interés del instituto va ser, no sé, generar o acercarse a lectores más jóvenes, pues es totalmente como encontrar cuáles son esos intereses y, creo que en función de ir encontrando como esos públicos, podríamos pensar o ayudar a restructurar un poco las colecciones.  También se habla bastante de pluralidad y de algunas otras cosas que creo que en el papel es algo muy importante, pero habría que ver la manera en sí, lograr que esta pluralidad que se menciona, pues permee en las colecciones, no sé si esto se podría lograr a través, justamente de estas convocatorias, y hacer convocatorias pensando en los diferentes temas vigentes hoy en día.  Otra cosa que me parece muy importante, con respecto a la publicación, es que si bien, las cuestiones electrónicas han acercado la posibilidad de llegar a un número mayor de personas, también no olvidemos que muchísimos todavía no tienen acceso a esto, probablemente en ciudades, en núcleos urbanos sea más sencillo que en poblaciones un poco más distantes, entonces para no pensar convirtiendo todo en electrónico, vamos a alcanzar a todo este público, a menos que solo nos interese algo muy específico, entonces nada más como tenerlo muy presente y tratar de pensar las colecciones y las convocatorias, un poco en función de esto, por lo demás, sí creo que sí podrían sintetizar o reducir el número de colecciones, pero muy bien enfocadas y claro me parece muy interesante que se invite a autores con perfiles diversos, diferentes, y bueno también uno de mis puntos, pero ya lo mencionaron aquí todos con anterioridad, es cómo nos vamos a hacer de los materiales.  Creo que esos serían como los puntos que quería señalar, al menos de inicio. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Antonio, creo que ya hablaron los y las integrantes del comité. Antes de pasar a una segunda ronda, a mí me gustaría cederle el uso de la voz a la directora de editorial, a Sayani, sobre las dudas que plantean respecto de cómo se obtienen las propuestas para publicar; hasta donde yo sé no se han hecho convocatorias, sino de la ciudadanía quien está interesado en que se le publique algún libro, algún contenido, ellos presentan su solicitud y ya se pasa por todo el proceso que viene dentro de los lineamientos y la política editorial, pero para que haya un poquito más de claridad, pues que mejor que Sayani nos pueda explicar un poquito cómo es la dinámica que se ha seguido para tener lo que ahora tenemos de nuestro catálogo de publicaciones y que ustedes puedan tener una idea un poco más clara de ese procedimiento y a lo mejor si ya puntualizar con base a lo que se hace, qué podemos modificar o qué podemos mejorar de lo que tenemos actualmente, entonces te encargaría, por favor, si nos podrías compartir , por favor, este procedimiento para que, cuando llega alguna solicitud para alguna publicación, para que nos compartas a las y los integrantes.” | |
| **Sayani Mozka Estrada** | “Claro que si consejera, con todo gusto.  Efectivamente, de manera histórica en el instituto y, en apego a la Política Editorial, que establece que se pueden recibir propuestas de publicaciones ciudadanas, lo que ha sucedido hasta ahora, ha sido que investigadoras e investigadores, se han acercado, incluso magistrados en un momento, especialistas en la materia electoral, se han acercado al instituto a proponer publicaciones, a través de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, y la propia comisión, en distintos momentos, que ha tenido vida la editorial del instituto, ha aceptado esas solicitudes y, tengo entendido incluso que la última, que se presentó fue en el año 2019, por parte de una investigadora de la Universidad de Guadalajara, no había Comité Editorial en ese momento y, la propia comisión tuvo que, conforme a los lineamientos que había del Comité Editorial, establece un mecanismo para determinar si la obra era pertinente o no, se aceptó la pertinencia y la mando a un grupo, a dos dictaminadores, para hacer una dictaminación a doble ciego, para que estos dos especialistas en el tema, era un tema, me parece, si mal no recuerdo, sobre liderazgos en el estado, la autora era la doctora Mónica Montaño de la Universidad de Guadalajara, y de esta manera se hizo una analogía de lo que habría sido el trabajo del Comité Editorial, ese ha sido uno, ha sido una forma.  Otra forma ha sido mediante las coediciones, por ejemplo, en el caso de la catedra UNESCO Igualdad y no discriminación y la de los jóvenes, donde nosotros mismos, como instituto electoral, a través de la editorial, hemos buscado alianzas estratégicas con las universidades y, en este caso, muy en particular, con las cátedras, para poder, por lo temas que las propias cátedras generan, como ha sido la de jóvenes y la de igualdad y no discriminación, contenidos que favorezcan, en este caso, la generación de contenidos, es así por ejemplo, como se le invitó, ya que está aquí Vanesa Robles, ella fue invitada a participar en el libro “Todos únicos, todos diferentes” y, posteriormente “Todos contra el odio”, de la serie Utopía, de la colección de Futuros Electores.  Otra modalidad es, mediante los acuerdos y convenios de co-publicación, también de coedición que van promoviendo los propios consejeros y consejeras del Consejo General.  Se buscan acercamientos para hacer algunos trabajos conjuntos, o bien algunos consejeros que han conseguido, por ejemplo, el texto de Rein Taagepera, es el único libro que hay en inglés, que fue a invitación del consejero, en su momento, José Reynoso, que por supuesto puso a consideración del Comité Editorial, la pertinencia de esta publicación, es decir, no fue una propuesta que salió del consejero y solo por ser el consejero se aceptó, sino que hizo la propuesta, el comité, en su momento, observó la pertinencia del mismo, la comisión la recibió y, por lo tanto, liberados los derechos de este autor, se publicó el libro.  Entonces, lo cierto es que hasta ahora no ha habido una publicación que plantea la doctora María Marván, de abrirlo a un concurso, ya sea de ensayos o de tesis, sea de licenciatura doctorado, porque ahí está eso. Aprovechando, yo aquí respondería a esta duda muy en lo particular consejera, pero creo que también surgieron otras, y si me lo permite, muy brevemente también comento.  Se mencionaba si los libros se publican en modalidad impresa y en digital, se publican en ambos, todos los libros hasta ahora se han publicado en ambos formatos, y me complace, incluso mencionar en este momento, porque no habíamos tenido la oportunidad de comentárselos, que tenemos una nueva *Web* de publicaciones del instituto electoral, que precisamente se inauguró en la presentación del *stand* de la Feria Internacional del Libro, en este momento les hago llegar al *chat* de este ZOOM, la página donde ustedes podrán consultar, atendiendo algunas de las recomendaciones que ustedes ya habían hecho en algún momento y otros comités, y lo que nosotros también desde el instituto, a partir de la dirección y de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, ya se habían hecho observaciones sobre la pertinencia de adecuar y tener una página, entonces ya la tenemos, está todo el catálogo, todas las publicaciones, todas las colecciones ya están allí, se pueden descargar, se pueden, incluso, hojear allí mismo, y también se pueden compartir, de manera que nosotros, a efectos de poder generar, es decir, ir migrando de formatos en PDF o digitales, como están ahora, a poderlos cambiar en su momento a un formato de iPOP, cuando así sea lo pertinente.  En este momento están digitalizadas todas las publicaciones, ustedes podrán verlo, pueden bajarlas, incluso tenemos un directorio con todos los autores que han participado, ya en la página lo van a poder ver, están incluso ustedes allí, en este apartado que dice quiénes somos, aparecen ustedes como integrantes del Comité Editorial.  Entonces, de esta manera respondería a esas inquietudes, publicaciones se hacen impresos con tirajes pequeños, son tirajes muy pequeños por. precisamente, la falta de presupuesto del instituto, sin embargo, con el ánimo de atender, como comentaba en su momento, Antonio Mars, Vanesa Robles, que han dicho la necesidad de llegar a públicos de manera directa y en físico con el libro, por supuestos tenemos tirajes en físico, se cuidan mucho a efecto de distribuirlos también en forma estratégica, y a este respecto les comento que, precisamente, el día de ayer llegó, eso es algo que creo que es algo importante que ustedes estén enterados, que llegó por parte de la Secretaría de Educación Jalisco, consejera, un comunicado en el que se ratifica, la consejera presidenta, recién entrante hace unos meses, un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, para distribuir tres obras y hacer una reimpresión de Néstor, Sara y Bruno, de la autoría de Tessie Solinís, para que se puedan distribuir estos libros, en todo el sistema de educación Jalisco en el estado, entonces, me pidió la consejera presidenta que haga una revisión exhaustiva de ese convenio para ver en qué términos se plantea el mismo e incluso, hacer un análisis que nos pueda permitir ampliar los términos del convenio para ver si se pueden mover otras publicaciones del catálogo del instituto, entonces, esto a efectos también de la preocupación que tiene que ver con la distribución y, bueno sería cuanto consejera, si hubiera alguna duda que consideren que debo precisar, con todo gusto aquí estoy.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Sayani por la explicación y, bueno ya explicaron un poquito las dudas que se habían planteado en esta primera ronda, yo podría a consideración si alguien desea hacer uso de la voz en una segunda roda y, antes de ceder el uso de la voz, me gustaría precisar, y con la finalidad de que esta sesión tenga el máximo de los provechos y que lleguemos a concretizar la mayor de propuestas y observaciones para impactarlas en documentos que concluyan en productos, que vean reflejadas estas propuestas, creo que es importante precisar que, primero, comparto la visión de la mayoría de las propuestas que están planteando ahorita y, segundo es, porque es un tema que en realidad yo desconozco, por ejemplo, en el caso de las convocatorias o los concursos anuales que planteaba por ejemplo, la doctora María Marván, respecto de los concursos de ensayo, de tesis, o una convocatoria abierta para publicaciones, no sé, regionalizadas, etcétera, etcétera, si esas tendrían que puntualizarse como dentro de la Política Editorial, es decir, que formen parte del contenido del texto de la Política Editorial o serían propuestas realizadas de forma independiente al texto de la Política Editorial, de ser así, entonces como para tener la referencia de que habría que, al momento de subirlo a la sesión de la comisión, plantear una propuesta documental en la que, dentro de la Política Editorial, al hacerle esas modificaciones, venga expresamente la realización, por ejemplo, de este tipo de concursos. Es una pregunta, que me surge en este momento, porque creo si es super oportuno el poder realizar esos concursos, lo que no sé es si tendremos que incluirlo dentro de una Política Editorial o implementarlo por fuera del texto, como tal de la Política, entonces dejo ahí la pregunta y, pues cedería, en una segunda ronda, el uso de la voz, vi que levantó la mano la doctora María Marván, entonces, adelante.” | |
| **María Marván Laborde** | “Muchísimas gracias consejera.  A ver, a mi hay una cosa que me preocupa mucho, de la forma en la que el instituto está esperando a que llegue alguien de fuera a pedirle que publique su obra, y lo que me preocupa es, habiendo sido ya funcionaria pública, de qué manera hacen un presupuesto, es decir, si nada más vamos a estar sentados, esperando a que caigan obras, obviamente nos puede suceder que, en un momento determinado, lleguen diez obras juntas o en tres años no llegue ninguna, con lo cual se convierte en algo muy difícil la capacidad de presupuestación, y la otra cuestión que se combina con esto es, si yo tengo $10.00 para producir obras en el año 2022, pues si llega una obra en marzo, seguramente se va a llevar todo el presupuesto y, las cinco que lleguen en agosto, pues les vamos a tener que decir, ya no hay presupuesto, es decir, creo que en ese sentido valdría la pena, repensar un poquito, tanto dentro del comité como dentro de la comisión, cuáles serían las políticas para hacernos allegar obras, mucho más, si tomamos en cuenta lo que decía, ya no sé si fue Antonio o Rogelio, me disculpo, pero si fue uno de los dos, de decir, a ver, nosotros en la Política Editorial tenemos que pensar quiénes queremos que sean nuestros lectores, claramente hay un público lector que ha definido el instituto, como jóvenes primeros lectores en toda la serie o en toda la colección de Futuros Electores, pero digamos, los otros títulos, que ya son pensados para otro tipo de lectores, pues si están muy dispersos, unos son muy especializados en ciencia política, otros son especializados en derechos humanos, en fin.  Claramente no tenemos un perfil de los lectores que queremos y, por lo tanto, es muy difícil definir una política, entonces yo sugiero que tenemos que redefinir la política editorial, tomando en cuenta tres elementos.  Las obligaciones presupuestales que tiene el instituto, que estoy segura, que no son muy distintas, de las de cualquier otra dependencia o entidad, donde hay que presentar un proyecto anual, etcétera, etcétera.  La definición a qué tipo de lector le queremos llegar y, de qué manera, lo cual supone, tanto lo que vamos a publicar, como, cómo lo vamos a distribuir, y otra que creo que no se nos debe pasar, que es muy importante, es, cómo se inserta la Política Editorial en la política de educación cívica del instituto y nacional, porque finalmente, para bien o para mal, hoy, en este híbrido, ahora que nos gusta hablar de híbridos, el IEPC es autónomo constitucionalmente, en términos de la constitución de Jalisco, pero al mismo tiempo, pues no voy a decir que tiene una relación de dependencia, pero tiene una relación muy extraña, ahí lo voy a dejar para no calificarla; con el INE, y no podemos pensar que somos la hermana república de Jalisco y que no tenemos nada qué ver con la política de educación cívica, que se fija en ENCCÍVICA y que se fija desde el INE.  Entonces, creo que lo que hace falta es una restructuración completa de la Política Editorial, tomando en cuenta, por lo menos, esos tres elementos y no sé si muchos más.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias doctora, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda? Adelante Rogelio, por favor.” | |
| **Rogelio Villareal Macías** | “Tratando de abonar un poquito a lo que dice la doctora Marván, pues tener en cuenta que sí, efectivamente, tenemos una población tan variada, tan diversa, que valdría la pena atender, por medio de algunas colecciones distintas, ya tenemos libros para niños, pero teniendo en cuenta que muchos jóvenes cumplen 18 años, están por votar, por meterse en la vida política del país, sectores como las distintas comunidades “trans”, mujeres, adultos mayores, tantos y tantos públicos diferentes, que podríamos llegar con la promoción, con la difusión, con las presentaciones.  Un libro impreso y electrónico, pues debe encaminarse, no basta con que se publique, sino presentarlo, promoverlo, hacerlo aparecer en los medios, entrevistas en la radio, la tele, internet, acudir también a estas nuevas tecnologías, al *TIK TOK*, a los *booktubers*, pues encontrar maneras ingeniosas, creativas de promocionar y difundir un libro, no solamente en la FIL, sino tratar de encontrar muchas maneras.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “De acuerdo. Gracias Rogelio ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en una segunda ronda?, adelante Luis Carlos.” | |
| **Luis Carlos Sainz Martínez** | “Creo que levantó primero la mano Vanesa, no sé, ¿verdad? a ok., bueno.  Respecto a lo que preguntaba maestra, yo creo que si sería oportuno que todo esto se planteara dentro de los Lineamientos del Comité Editorial, a lo mejor más que en la política general del instituto, directamente en los lineamientos del comité, y sí, me llamaba la atención, como dice la doctora Marván, de estar esperando a que alguien caiga queriendo preguntar y, no tengamos ni una página que pregunte: ¿Quieres escribir?, como lo hacen en algunos otros sitios, de alguna manera sugestiva invitando a la gente para que escriba, y aquí, yo no conozco a la perfección cómo funciona el Comité Editorial de la revista Folios y, cómo se hacen llegar de sus artículos y, que quizás esas mismas personas o bajo los mismos estándares, pudiesen llegar los autores de nuevas obras al instituto, ahí sí que más bien si Sayani nos pudiera platicar un poquito cómo se hace en Folios, y que pudiese ser un caminito también para acá, para el Comité Editorial del resto de las obras y, en la cuestión de nuevos contenidos, si no sabemos cómo van a llegar los que van a escribir, pues también, yo ahí, a lo mejor utópicamente me puse a plantear algún tipo de temas, como ya se mencionaba, nuestro tipo de público está muy disperso y, yo todavía, pensaba en dispersarlo más, o sea, tratar de llegar a más gente, con temas relacionados con las cuestiones de seguridad que ya están inmersos en el tema electoral y que, ahora si ya no podemos evitar tocar los temas de seguridad, y de financiamiento ilícito, y de cuestiones de esa naturaleza, en los temas electorales, y en este caso, bueno, nada más en el estado de Jalisco hay catorce universidades que estudian criminología, derecho son veinte, por decir, que tocan ese tipo de temas y que hoy son ya ineludibles.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Luis Carlos, adelante Vanesa, por favor.” | |
| **Sandra Vanesa Robles**  **Aguilar** | “Yo si hablaría de, por lo menos retomar, y darle una, pues si modificar la política, no solo los lineamientos del comité, justo para que estos cabos, que de pronto quedan sueltos, y en los que, igual que híbrido, todo mundo entiende lo que quiere entender, queden claros, si no completamente claros, porque eso los hace poco flexibles, si más claros.  A mí, me parece que el problema no es tanto la diversidad de públicos que busca o que tiene hasta ahora el catálogo, sino, que no está organizado, digamos, en secciones que lo hagan comprensible, y que le puedan decir a quien se quiera acercar a la editorial, mira esto es para personas especializadas en teoría política, esto es para quienes les gusta la literatura, la política y, obras relacionadas con la política, esto es para niños y adolescencia.  El tema es que no existe esta definición de colecciones de manera tan clara. A mí, me parece que el tema no está en la diversidad, porque justo la diversidad es lo que busca el instituto dentro de sus políticas de origen, creo que es la organización y la falta de claridad en algunas cosas, y que, pues el mundo ha cambiado, desde que se aprobó la política hasta ahora, muchísimo, y tememos que hacer, digamos, o reanimar una política que esté de acuerdo con este mundo que tenemos ahora que, como dice Luis Carlos, ya no solamente es, digamos, la democracia utópica o la democracia legal, sino una serie de factores, que ya vimos que están afectando a la democracia, el medio ambiente, natural y social, los financiamientos sospechosos, que puedan darnos un crisol de voces a propósito de lo que se entiende por democracia en el instituto y para eso, me parece importantísimo, insisto, definir por qué el instituto necesita una editorial, a mí, me parece que es muy pertinente, pero en cuanto lo tengamos más claro, sabremos mejor qué publicar.  A mí, me parece que también, esto de estar esperando a que lleguen autores y que digan “yo quiero publicar”, es peligrosísimo, no solamente por el tema presupuestal, sino porque pueden legar diez personas de Movimiento Ciudadano, del PRI o del PAN o de Morena y, decir: yo quiero publicar, y tendremos diez versiones o diez productos de una misma versión política. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Vanesa, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?, sería ya en una tercera ronda. | |
| **Sayani Mozka Estrada** | “Consejera ¿sería posible hacer algún comentario? | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Si claro, adelante por favor Sayani.” | |
| **Sayani Mozka Estrada** | “Muchísimas gracias consejera.  Yo quisiera hacer como un ejercicio muy, muy breve de síntesis, de lo que ustedes han dicho ahora.  A mí, me parece que tratando, digo, de manera muy, muy rápida, de querer recoger lo que ustedes están mencionando, alcanzo a observar, por ejemplo, la preocupación muy clara, por supuesto, de cómo el instituto se hace de las obras, cómo les da entrada, etcétera, etcétera; eso impacta directamente con los Lineamientos del Comité Editorial, desde luego, de cómo el comité, incluso, establece cómo debería el instituto, de recibir las obras, eso por un lado.  Por otro lado, el tema de los públicos. El tema de los públicos, me parece debería de quedar todavía más claro en la Política Editorial, me parece que eso si atañe, pero ya para materializar y vincularlo a lo que anualmente se planifica en los POAS, en los planes anuales operativos, me parece y, aquí yo pienso en voz alta, que ustedes sí podrían definir de manera estratégica en el año, qué públicos son los estratégicos, podría ser una modalidad, por ejemplo, retomando lo que decía Antonio Mars, es decir, Vanesa habla de una riqueza de públicos y, es así, efectivamente, hasta ahora, así ha sido, porque estamos hablando de una colección de libros que se ha reunido hasta ahora, desde el 2011 a la fecha, o sea, ya tenemos todo este tiempo, pero lo cierto es que desde unos años hasta ahora, no se ha trabajado con una planificación de temas, en el año.  Decía Luis Carlos ¿cómo trabaja Folios? Nosotros estamos reunirnos con el Consejo Editorial en febrero, se reúnen no más allá de los dos primeros meses del año y ahí se definen los temas que se pueden abordar en el año y, se buscan especialistas que puedan ser los coordinadores de los números, para que a su vez estos, ahora ya estamos trabajando en unos lineamientos, puedan convocar también a la comunidad a que participen con artículos, comunidad especializada, eso sí, en los tema, es decir, para poderle dar operatividad a qué públicos serían, los que en un año, son los susceptibles de poder ser, digamos, el objeto del interés de una publicación que, a su vez, pueda invitarse mediante tesis, concursos, etcétera o, abrirlo a la comunidad académica jalisciense o nacional o internacional, como fuera, creo que sería muy importante que aquí en el Comité Editorial se pudiera definir, así como se hace en Folios, los temas; temas que se puedan abordar en el año y, porque no, los públicos objetivo; el público, el *target*, los públicos a los que se quiere llegar en este año o el público.  ¿Cómo ayudaría identificarlo?, creo que las problemáticas que se han estado presentando, como lo ha mencionado Vanesa, son de tal diversidad, el cambio climático, hablaba Rogelio de, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las políticas de identidad, los nuevos LGBTI, etcétera, etcétera; que impactan además directamente en el devenir del instituto electoral y las decisiones que va tomando. Creo que podría operativizarse y materializarse así, o sea, es una propuesta muy concreta, que por supuesto ustedes pueden afinarla, generar una ruta para que no pase como en el caso de Folios, de los primeros dos meses, para que eso se tuviera muy claro, qué públicos, cuál serían los temas de un *pool* de temas que ustedes decidan y como los lineamientos los establecen, para el Comité Editorial, ustedes tienen todas las facultades de llegar a tomar una decisión, mediante el voto, de cuáles serían estos temas y mediante qué mecanismos, es decir, por un lado acomodar, arreglar todo lo que tiene que ver con la Política Editorial, actualizarla, los lineamientos y después darle vida en el año ya, que tenemos, nosotros les podemos pasar, por supuesto, lo que tenemos de presupuesto para este año para publicaciones, para que ustedes tengan el insumo y sepan cuál es el presupuesto con el que nos manejamos, previsto que podrían ser cuatro publicaciones, considerando algunos aspectos de la forma, con tantas páginas, contando las ilustraciones, sí o no, etcétera, para que ustedes conozcan ese dato y puedan tomar las mejores decisiones, y ahí lo dejaría consejera, muchas gracias.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Sayani. Adelante Antonio por favor.” | |
| **Jesús Antonio Martínez Casillas** | “Bueno, escuchando todo lo que están comentando, me parece bastante pertinente, sobre todo ahora lo que tú has comentado Sayani, creo que la cuestión de definir temas me gusta, lo único que me daría pendiente es que los tiempos para editar un libro a los tiempos para editar una revista, son un poquito diferentes, entonces, pues ya tendríamos que estar, si lo hiciéramos de esa manera, tendríamos ya que estar definiendo temas y lanzando la convocatoria, porque, y ver cuánto, o sea también, si se hace por convocatoria, cuánto tiempo vamos a dar para recibir material, bueno solo estoy como elucubrando, pero una pregunta un poco quizá más concreta que tango, es de qué manera todas estas ideas que estamos nosotros ahora mencionado van a plasmarse, no sé si en un documento impreso, o sea, cómo vamos a convertirlas o reformar las cosas, es decir, estamos compartiendo nuestros puntos de vista, hicimos el informe, pero qué sigue, o sea, ¿cuál sería nuestro trabajo, a continuación de esta reunión, para definir todo esto?, porque si no siento que va a queda en un diálogo interesante, pero cómo logramos pasar del diálogo a que eso quede y empezar a proponer más cosas, o sea, también creo que si debemos ser muy sensibles a los tiempos de trabajo que podemos hacer y lo que tarda en general hacer este tipo de cambios, no sé si este año alcancemos a sacar alguna publicación o si dediquemos este año a dejar todo muy bien establecido y, probablemente a partir de lo que se establezca este año, ya se pueda lanzar una convocatoria para invitaciones 2023, digo no sé si estoy, insisto, como yendo demasiado lejos, pero bueno lo pongo aquí, para empezar a pensar cómo vamos a estar trabajando. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Antonio. Antes de contestarle, ¿alguien desea hacer uso de la voz en una tercera ronda?  Bueno, la intención Antonio, de esta sesión para saber cuál es la dinámica de trabajo, en estricto sentido, la función del Comité Editorial es lo que establece nuestra Política Editorial y los Lineamientos del Comité.  La intención del primer trabajo que se les solicitó que fue esta revisión y está formulación de propuestas o de observaciones a la Política Editorial, a los lineamientos y al catálogo, es con la intención de poder modificarlos, es decir, de plantear una modificación, una reforma, tanto a los lineamientos como a la política, plasmando las propuestas y visiones de los integrantes el Comité Editorial, ¿cuándo va a ocurrir esto?, bueno después de concluir esta sesión del comité, lo que se va a pretender es que con el acta que se levante por parte de la Secretaría Técnica, nosotros formular, para subir a una sesión de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, ya una propuesta documental, en donde se hagan esa modificaciones a la Política Editorial y a los lineamientos, de las propuestas y observaciones que ustedes han estado planteando, tanto en el informe que presentaron de forma electrónica como las que están planteando en estos momentos, yo sugeriría que previo a que nosotros podamos votarlo en la sesión de la comisión, poder difundirles ese último documento en el que ya estén impactadas estas observaciones y estas propuestas, como para que ustedes puedan hacerles una última modificación, algún tipo de observación, para que al final cuando se suba a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales y se vote, para subir a Consejo General, traiga impactada la mayor cantidad de modificaciones y, que con base en ellas, se pueda regir el trabajo que van a realizar, tanto ustedes como la posibilidad de poder plantear alguna convocatoria o generar incluso o definir el número de publicaciones que podríamos tener o no en este año.  Entonces, en este momento en dos visiones, la primera es que ahorita ustedes tendrían que estar trabajando con base a lo que se tiene, que son la Política Editorial y los Lineamientos del Comité Editorial.  ¿Qué es lo que esperamos?, que en este mes que sigue, tengamos ya una definición de, tanto la Comisión de Investigación y Estudios Electorales y en el Consejo General, una propuesta y una aprobación, para la modificación de esta Política Editorial y de estos lineamientos, con las propuestas que ustedes han estado planteando, tanto ahorita como de forma escrita y, de esa manera definir una nueva forma de trabajo, ¿Cuál?, la que va a estar impactada ya en esta nueva modificación. Entonces, el parte aguas, es a partir de la conclusión de esta sesión, en la que se va a proponer ante la sesión de la comisión de investigación, la reforma a esta Política Editorial y a estos lineamientos.  Espero haber sido clara, pero ese es el caminito que se pretende y, adelante doctora María Marván.” | |
| **María Marván Laborde** | “Gracias. No quiero sonar ni disruptiva ni pretenciosa, pero creo que como está ahorita los lineamientos y, acaba decir usted que vamos a trabajar conforme a estos lineamientos, nuestras facultades son de votar esto, no nada más de proponer, es decir, tendríamos nosotros que llegar a un acuerdo, sobre una nueva Política Editorial, sobre unos nuevos lineamientos y sobre los catálogos, para ya después pasarlos a las demás instancias, creo que eso es lo que dicen los lineamientos, pero me dirá usted y los colegas, si no me estoy equivocando, creo que nosotros tenemos que llegar a un conceso y votar, ya bien sea por mayoría o por unanimidad, lo que se va a ir, nuestra función no es nada más proponer, es hasta donde yo entiendo lo que nos toca. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias doctora.  En estricto sentido, los lineamientos no plantean tanto como una votación, en estricto sentido si es una votación, en el entendido de que lo que se propone a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, debe ser el consenso y producto final de lo discutido en el comité, si yo me voy a la literalidad de lo que hablan los lineamientos y la política, yo lo entendería en que ustedes tendrían que elaborar una propuesta de Política Editorial o de reforma de Política Editorial, es decir, que ustedes presenten ante la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, un documento hecho, sobre una nueva Política Editorial y sobre unos nuevos lineamientos, a modo de propuesta de reforma o modificación a ambos, no tanto al grado de votarlo, podrían hacerlo en una sesión de la comisión, lo que yo estoy planteando y lo que se pretende ahorita, de esta sesión de la comisión, es que de lo que hoy derive, la propuesta se haga directamente a la comisión, sin una previa votación, lo pondría a consideración de las y los integrantes, si ustedes consideran que podrían tener una reunión de trabajo, posterior a esta sesión, e incluso una sesión posterior, en la que ya suban a esa sesión, un documento que voten, para subirlo o para enviarlo a una sesión de la comisión de investigación. Idealmente eso sería lo mejor, ¿por qué?, pues en estricto sentido, porque ahí arrojaría un solo documento de visión y la propuesta de todas y todos, para eso, para llegar a esa sesión en la ustedes puedan votar la modificación a la reforma a esa Política Editorial y a esos lineamientos, tendría que tener diversas reuniones previas en las que, en conjunto, estén trabajando un solo documento.  Ahora yo lo pongo a consideración y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, qué es lo que ustedes propone, si están de acuerdo en que pueden reunirse después ustedes como comité, elaborar un nuevo documento de lineamientos, un nuevo documento de Política Editorial, sesionar nuevamente para que sean esos los documentos que van a subir a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, o lo que yo planteaba inicialmente que de las visiones que ahorita se están reflejando en esta sesión del Comité, más los documentos que ustedes nos hicieron llegar, vía electrónica, hacer una propuesta de esos dos documentos, hacérselos del conocimiento, si están de acuerdo, entonces subirlos a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.  Son dos propuestas, ustedes deciden.” | |
| **María Marván Laborde** | “A ver, la verdad es que creo que la Dirección Editorial nos podría ayudar a resumir las cosas, pero si necesitamos hacer una sesión en la que votemos, porque el punto 3.9 de los lineamientos, dice claramente que las decisiones del comité se tomarán por mayoría simple, entonces creo que si hay necesidad de hacer una síntesis de lo que hemos discutido hasta hoy, a partir de ahí hacer una propuesta que nosotros debemos votar, créame que no quiero ni saltarme a la comisión ni generarme más trabajo, lo que usted nos propone es más sencillo, ustedes hacen la propuesta, vía económica, a través de un correo o través de *WhatsApp*, decimos si estoy de acuerdo, y ya después, déjenme ser muy coloquial en la forma en que lo voy a marcar, a plantear, ustedes se hacen bola en la comisión de editorial y en el consejo, pero honestamente creo que si leemos los lineamientos, si tenemos que someter en una sesión del comité, en una sesión formal, a propuesta lo que se va ir a la comisión, lo que se va a ir al consejo.  Insisto, para nosotros sería más fácil hacer lo que usted propone, porque simplemente es que usted se ponga a trabajar o que se ponga la Dirección Editorial a trabajar, junto con usted, en fin, como lo definan internamente, y nosotros a través de un *WhatsApp* decir: de acuerdo, de acuerdo, de acuerdo, y se acabó.  Creo que los lineamientos dicen otra cosa, pero estoy a lo que ustedes digan, lo menos que quiero ser, es la revoltosa del grupo.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias doctora, no cómo cree, claro que no. En realidad y en estricto sentido, como lo menciona, así es como debe de ser, como está establecido en los lineamientos, eso lo pongo a consideración, si están de acuerdo en lo que plantea la doctora María Marván, respecto a que ustedes hagan una propuesta en una sesión del comité, pues entonces ustedes tendrían que organizarse para hacer la convocatoria, nosotros podríamos ayudarles evidentemente con las cuestiones técnicas, por medio de la directora Sayani y del secretario técnico, para hacer la convocatoria, para hacer el orden del día, incluso si necesitan apoyo para la elaboración de algún documento, etcétera, el instituto está para eso, aquí el punto es que los demás estén de acuerdo que así sea y que internamente se pongan de acuerdo en cuándo sesionarían y cuándo harían la votación de esa nuevas propuestas, en el entendido de que esa nuevas propuestas sean un documento definitorio de una Política editorial nueva, como de unos Lineamientos del Comité Editorial nuevos, que pasarían directamente, así como ustedes los voten, a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.  Adelante secretario.” | |
| **Secretario Técnico** | “Gracias consejera presidenta. Únicamente para tratar de aclarar esta situación, voy a permitirme dar lectura al artículo 55 del Reglamento Interior del instituto, que habla precisamente de las atribuciones del Comité Editorial, y en su fracción VI, de las facultades del Comité Editorial, proponer a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, la Política Editorial del instituto.  Entiendo yo que el Comité Editorial será quien formule la propuesta a la Comisión, para efectos de que la Comisión, a su vez, proponga al Consejo General, la nueva Política Editorial que salga de este Comité Editorial.  Respecto de los lineamientos, espero no ser imprudente, pero creo que es una atribución de exclusiva del Consejo General, emitir su propia reglamentación. Gracias consejera.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias secretario técnico. Adelante Sayani.” | |
| **Sayani Mozka Estrada** | “Gracias. Sí, me parece muy oportuno lo que acaba de mencionar el secretario técnico de comisiones, estas precisiones creo que son importantes a efectos de lo procedimental y del cumplimiento de la normativa y, en este sentido también, así como debe emitir una opinión respecto de la Política Editorial, como la Política Editorial refiere a las colecciones del instituto, en ese sentido, estaría por la participación de ustedes en, efectivamente, proponer la Política Editorial y lo que debería de hacerse con las colecciones, y en ese sentido consejera, yo quisiera poner a su disposición, por supuesto, como se ha hecho en otras experiencias pasadas con el Comité Editorial, que la Dirección Editorial es la que coadyuva, tanto por supuesto, con la comisión de investigación como con el Comité Editorial, es decir, si ustedes necesitan como Comité Editorial, que desde la dirección hagamos una síntesis de las propuestas que hicieron, tanto para los dos documentos, en este caso la Política Editorial y para las colecciones, pero también, porque nos atañe de alguna manera en la Dirección de Editorial, de afinar algunos aspectos de los lineamientos, en este caso para la comisión, ahí si directamente para la comisión, me parece que justifica el que nosotros les podamos hacerles llegar a ustedes una síntesis, que trabajaremos, para que después ustedes pudieran tener los insumos para votar, como propone la doctora María Marván, sobre la base de lo que ustedes mismos trabajaron.  No sé consejera Alejandra, si estaría usted de acuerdo en que pudiéramos hacer este trabajo de generarle los insumos al comité para que ellos tengan ya una síntesis de lo que cada quien expresó, que ellos lo tengan y en una sesión en donde ellos y ellas quieran sesionar, tal cual, que se puedan concretar ya lo que se debe dar ya como resultado documentos y que se le pudiera, posteriormente, enviar a la Comisión.  Yo, digamos, me apunto, en términos coloquiales, a ello.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “De acuerdo, sí, creo que me parece una ruta clara, yo estaría de acuerdo y esperaría que las y los integrantes del comité también estuvieran de acuerdo, al final la intención es darle la mayor cantidad de insumos para que ustedes tengan un documento lo más formado posible, para que puedan someterlo a votación dentro de la comisión, el día y en la hora que ustedes decidan, para posteriormente mandarlo a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, y bueno, ya aprovechando el uso de la voz y que estamos en este asunto de modificar la Política Editorial y plantear posiblemente una, los lineamientos del comité, que es un tema que si le atañe, en el sentido de que se refiere a la base del trabajo que ustedes van a desempeñar en el encargo o en el tiempo de su encargo, es que no hay ciertas definiciones, por ejemplo, de quién preside las sesiones del Comité Editorial, por ejemplo, como no hay una definición clara de quién preside, pues aquí estoy yo como presidenta de la comisión, o tal vez serían temas que al no estar claros dentro de ninguna disposición, podría aprovecharse que se van a hacer propuestas para plantearlo. Tampoco se plantea quién sería o no, el secretario o secretario técnico, aquí nos está apoyando el secretario técnico de comisiones; podría quedarse como lo estamos haciendo ahorita, se los planteo porque es algo que no está escrito y que se hizo así para poder avanzar en las actividades, pero hablando de que esperamos una propuesta, tal vez puedan considerar estos temas, incluso del desarrollo de las sesiones de sus comités que no están planteadas, ahí se los dejo como una norita para la tarea de sus propuestas.  Adelante Vanesa.” | |
| **Sandra Vanesa Robles Aguilar** | “Yo creo que nos solamente de lo que mandamos por escrito, sino también de lo que se dijo, porque lo que mandamos por escrito es una parte, digamos, parcial, y aquí fuimos enriqueciendo algunas ideas.  Y creo que estaría bueno, revisar, si quieren ahorita rapidísimo, las atribuciones del comité, que están en el documento que nos mandaron, no sé si todos las tenemos claras o si, digo, no está de más darles una pasadita rapidísima, para que tengamos más claridad de lo que nos toca.  Las leo. Las atribuciones, además de las que ya señalaba el secretario, tenemos la atribución de: brindar asesoría técnica a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales y a la Unidad de Editorial; definir los criterios de calidad y pertinencia de la producción editorial del instituto; y proponer a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, modificaciones, supresiones, alteraciones, adiciones, a las colecciones y …; proponer e impulsar el establecimiento de convenios editoriales, es decir, también podríamos decir, oye te conviene editar o coeditar con esta institución, universidad, instancia; proponer a los dictaminadores de las colecciones y de los títulos; y, sugerir, que es lo que también hicimos, mecanismos de promoción, difusión y distribución, y bueno, me llama muchísimo la atención esta de definir los criterios de calidad y pertinencia, pues si, definir es definir, nos toca a nosotros, ahí hay como una atribución muy clara que tenemos y con la que también podríamos trabajar desde ya.  Además, de esta propuesta, y de que si nos echen la mano, con una síntesis de las propuestas, que incluya tanto las escritas como las que aquí se hablaron, no sé cómo la ven.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Si claro, yo creo que lo ideal sería que hablando del tema de la sesión del día de hoy, el secretario nos haga el favor de proporcionarnos el acta, para que estén ahí planteadas todo lo que se está hablando en este momento, y, también ya aprovechando que planteas Vanesa, lo de las atribuciones del comité, creo que plantea si, claramente, cuáles son sus atribuciones, pero a título personal, yo me cuestionaría cuál sería el procedimiento para hacer uso de esas atribuciones, es decir, si el comité puede sugerir, pero cómo, en base a qué, en una sesión, en un documento, en una invitación a una sesión de la comisión de investigación, etcétera, es decir, como esas preguntas más en lo particular, de las atribuciones, cómo es que se van a materializar, bajo qué procedimientos, en qué momentos, etcétera, etcétera, creo que sería una oportunidad, ahorita de que se están haciendo esas propuestas y de que ustedes nos van a hacer el enorme favor de plantearlas en un documento, pues que también se pudieran prever estas definiciones procedimentales de cuáles serían las rutas para que ustedes puedan hacer uso legítimo de esas facultades tienen como integrantes del comité.  Dicho lo anterior, no sé si alguien tenga algo que decir, para continuar con la sesión.  Entonces, en virtud de encontrarse lo suficientemente discutido el presente punto del orden del día, se tiene a las y los integrantes del Comité Editorial, presentando las observaciones y propuestas de modificación de la Política Editorial del Instituto Electoral, mismas que serán puestas a consideración en una nueva sesión, y le solicitaría al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **3. Presentación de los informes sobre la revisión del catálogo editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, realizado por las y los miembros del Comité Editorial.** | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias secretario, y bueno ahora este punto del orden del día, se trata del catálogo editorial del instituto, entiendo que ya en el punto anterior se hicieron manifestaciones respecto de dicho catálogo, pero igual abro el uso de la voz para si alguien tiene alguna manifestación relativa, específicamente al catálogo editorial.”  Adelante, por favor Luis Carlos.” | |
| **Luis Carlos Sainz Martínez** | “Gracias consejera.  Bueno, lo que yo pude advertir, y que coincide mucho con lo que decía Vanesa, de la forma en que están dividas las colecciones, quizá que no las tengamos identificadas como por temas específicos, aunque tengan un título, porque resulta increíble que haya colecciones como “Estudios Electorales”, en un instituto electoral, donde nada más hay una obra y, es la obra precisamente que hace rato se mencionaba en inglés, entonces pues hay que mover ese título a otra colección para que no se vea ahí solito o, ahora que estamos proponiendo temas, surtir de ideas que se puedan materializar en ese tipo de colecciones, hay varias colecciones subutilizadas y, sería oportuno hacer una reclasificación, a lo mejor hasta cambiarle de nombre para que se ubicaran más, que es realmente lo que está en esas colecciones.  Por ahí también en literatura y democracia, aprovechando que hace rato estaban hablando de convocatorias, de todo eso, a mí me parecería oportuno, también para involucrar a los más jóvenes, la realización de un concurso, que yo sé que no estamos acostumbrados aquí en el instituto a los concursos, hacer un concurso anual de cuento o de novela corta, que permita, precisamente, materializar el propósito de esa colección, que es difundir, desde un tratamiento literario, las ideas prácticas, asociadas con la educación cívica y con la democracia, por cuestiones presupuestales, sabemos que, bueno, empezando por eso que nosotros no conocemos el presupuesto y, que no esté autorizado para un concurso, bueno abría distintas maneras de hacer, quizá la premiación, puede ser desde cierta cantidad de los libros que se vayan a editar, alguna otra cuestión, que pueda dar prestigio a quienes participan.  Por ahí en lo escrito, puse otras cosas, pero si me parece oportuno esta como reclasificación de los nombres delas colecciones. Es cuanto.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias maestro. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?  Adelante doctora María Marván.” | |
| **María Marván Laborde** | “Gracias. Creo que hay un acuerdo en que hay un exceso de colecciones, que además, digamos, el exceso de colecciones es innecesario, los títulos que se han publicado son buenos, pues no hay nada que decir sobre esos títulos, entonces, creo que también sería material de una reflexión más profunda: ¿cómo reordenamos lo que ya está publicado?, o si no lo reordenamos y lo dejamos así, y de hoy en adelante solo vamos a tener dos o tres colecciones, además de la revista Folios, creo que no hay discusión en cualquiera de nuestras opiniones, que la revista Folios es por demás pertinente, y creo que en mucho, y creo que en eso nos podrá ayudar la Dirección Editorial, va a depender de que nos diga cuánto dinero tenemos y qué libertad hay para gastarlo y cómo, es decir, no veo mucho sentido en decir: vamos a mantener estas cinco colecciones, si a la hora de la hora, lo que sucede es que tenemos, voy a decir una cantidad, bueno sin decir cantidad, dinero para publicar un libro en un año, pues entonces ahí no hay colección, ahí hay el libro del año, punto.  Entonces, yo creo que con bases en esos insumos, vamos a poder replantear las colecciones, insisto, lo que leí de todas nuestras opiniones, todos coincidimos en que hay un exceso de colecciones, con independencia de que los títulos sean pertinentes y, a partir de ahí creo que tenemos que definir en una sesión específica para eso, cuáles serían las colecciones, yo me enamoré de la colección de Futuros Electores, para mí sería un sí definitivo a que esa siga, pero creo que la discusión sería muy larga y no es precisamente para tomarla ahorita.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “De acuerdo, muchísimas gracias doctora María Marván, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este momento?  Bien, en virtud de encontrarse lo suficientemente discutido el presente punto, se tiene a las y los integrantes del Comité Editorial, presentando sus informes y propuestas respecto al catálogo editorial de este Instituto electoral, y que, posteriormente serán puestos a consideración una vez que hayan sido votados por ustedes, a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, por lo que le solicitaría al secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **4. Asuntos generales** | | |
| |  |  | | --- | --- | | **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Bien, en este punto de asuntos generales, se pueden tratar temas que no hayan estado vinculados con los puntos del orden del día, anteriores, no sé si alguien tenga algo que plantear o alguna propuesta, comentario, independiente a lo ya platicado en esta sesión.  Antes de concluir la sesión, adelante Vanesa.” | | | |
| **Sandra Vanesa Robles Aguilar** | “Yo solamente para apoyar lo que hace rato planteaba Antonio, si me gustaría como mayor claridad, en qué sigue, cómo vamos a trabajar, ya más o menso tenemos un perfil, pero en qué tiempos vamos a hacer nuestro trabajo, yo sé que ustedes tienen muchísimas ocupaciones, pero si me gustaría como formalizar más esta relación de qué sigue, cuándo podemos esperar las cosas, etcétera.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “De acuerdo, claro que si Vanesa, creo que es super importante, y antes de concluir la sesión si es importante precisarlo.  Creo que estamos todos en el entendido de que por parte de la Dirección de Editorial, se les va a proporcionar la síntesis de las propuestas planteadas por todos en forma escrita y el acta de lo manifestado en esta sesión, para que ustedes tengan la posibilidad de generar o producir un documento de Política Editorial y una propuesta de Lineamientos y del catálogo o qué hacer con las publicaciones y colecciones que tenemos ahorita en el instituto, para subirlo a una sesión del comité y, posterior a una sesión de la comisión, esa sería como la ruta.  Ahora, los tiempos, como el primer paso depende de esa síntesis por parte de la Dirección, pues yo le preguntaría a Sayani nos pudiera decir como en cuánto tiempo podrías ministrarles ese trabajo.” | |
| **Sayani Moska Estrada** | “Yo pienso que en una semana puedo circularles la información de esta síntesis, de igual manera, también puedo enviarles la información sobre el presupuesto que se tiene para el ejercicio de este año, para las publicaciones y, algo que me faltó agregar, aprovecho consejera, para mencionarlo y que fue una de las inquietudes que todos mencionaron, de manera mucho más precisa en el caso de Antonio Martínez. Normalmente cuando se edita un libreo, en el horizonte de la publicación, digo por los tiempos, efectivamente las revistas se editan en unos tiempos y los libros en otros, aunque me tocó editar un libro en tres meses, no sé cómo, pero en tres, pero el horizonte que se tiene para poder llegar, es Feria Internacional del Libro, es decir, se busca que las publicaciones que logre tener y editar el instituto, puedan presentarse en la Feria Internacional del Libro, si salen antes, bueno que bien, pero el compromiso normalmente, puesto que es una ventana de oportunidad y es el escaparate más importante que tenemos, es allí cuando se presentan todos los libros que se editan durante el año, entonces me faltó precisar ese dato.  Me comprometo a enviarles la próxima semana, esta síntesis, junto con el presupuesto y, me reitero a sus órdenes para que si ustedes consideran que nos tenemos que reunir, que yo me pueda reunir con ustedes a darles más información, si ustedes quieren reunirse, en una reunión como esta de ZOOM, etcétera, etcétera, a una reunión de trabajo propiamente, por favor me lo hacen saber y con todo gusto, cualquier información que ustedes requieran, estoy atenta a ello, muchas gracias.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Sayani. Entonces, la primer parte de esta programación sería la siguiente semana, pongámosle como fecha límite una semana completa, que sería el 3 de febrero, sería jueves 3 de febrero, en el que Sayani, es la fecha límite que ella tendría para proporcionales esa síntesis de las propuestas hechas por escrito. Le pediría, ¿no sé si el secretario estarías en posibilidades también de en esa fecha poder proporcionarles el acta de esta sesión del día de hoy? | |
| **Secretario Técnico** | “Sí, claro que si consejera presidenta y si me permite proponer que fuera el viernes para tener la semana completa. Gracias consejera.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Perfecto, claro que sí, entonces ponemos viernes 4 de febrero para que ustedes tengan en su poder tanto la síntesis de la dirección de Editorial, como el acta de esta sesión del día de hoy y también el presupuesto para las publicaciones. Ahí ya sería una petición a título personal y, no sé si se pueda, por los tiempos de las publicaciones y el umbral que plantea la directora, respecto a que sea la Fil la fecha límite, que de ser posible trataran que fuera dentro del mes de febrero, no importa que fuera a finales, que se pudiera subir a una sesión de ustedes, ya un documento en forma, incluyendo la propuesta de alguna posible convocatoria de publicación, para así lograr tener un producto para la FIL, digo, no sé si sea posible o no, eso ya se los dejo a ustedes, de ser así creo que sería grandioso, y si, evidentemente, que fuera por parte de una convocatoria, entonces, ya la definición de cuándo sesionan, para el tema de la propuesta de la política nueva, de la Política Editorial, va a depender de ustedes; ustedes ponen fecha, ustedes ponen hora, ustedes organícense, como lo comentó Sayani, si necesitan reunirse las veces que sean necesarias y necesitan de los insumos por parte del instituto, cuenten con ellos, ahí está Sayani siempre con toda la disposición para que puedan hacerlo, ¿Sayani ibas a comentar algo?” | |
| **Sayani Mozka Estrada** | “Si consejera, muchísimas gracias.  Quería aprovechar que estamos en asuntos generales, pero no me quisiera, bueno, cerrar este acuerdo de que, bueno estamos a la orden.  Consejera, quizás nos faltó hacer mención, a propósito de esta inquietud de cómo se allegan las obras y de lo que está planteando ahora, para que fuera en el mes de enero la convocatoria, que ya tenemos una intención de parte del Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara, una intención de publicación para el instituto electoral, una coedición, ellos estarían buscando una coedición con el instituto electoral, ellos lanzaron su propia convocatoria, este Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara, lanzó el año pasado su convocatoria, y están trabajando en una publicación que quieren proponerle al instituto electoral que pudiera realizarse como una coedición y, si mal no recuerdo, ellos mencionaron que sería en el mes de febrero que podrían, entre febrero-marzo, que podrían hacerle llegar la propuesta al instituto, puesto que no esperábamos la resolución del tribunal respecto de la elección extraordinaria en Tlaquepaque, no tengo mayor información de parte de ellos, que se pusieron en contacto conmigo, para saber si ellos ampliaron los términos de la convocatoria de su publicación e incluyeron en la misma, el proceso extraordinario Tlaquepaque.  En la próxima oportunidad que tenga, les haré llegar esa información para que ustedes la conozcan, por supuesto, también a usted consejera y a la comisión, para precisarles ese dato y que ustedes sepan, bien a bien, si se va a lograr esa coedición, porque finalmente ustedes son quienes tienen que revisar la pertinencia de esa propuesta. Es cuanto, era esto, gracias.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Sayani. Sí importantísimo ese tema, creo que, independientemente de que se pueda hacer o no una publicación o una propuesta de convocatoria por parte de nosotros, de tener esta posibilidad de coedición con el observatorio de la U de G, pues es más que relevante y hay que darle seguimiento y, bueno entonces creo que ya, incluso la propuesta de María Marván, aquí en el chat, de que en su siguiente sesión calendaricen sus sesiones, hagan un tipo de plan de trabajo, pues está más que excelente, pues ustedes definen sus tiempos y, también quiero que quede claro que la intención de parte de la comisión y por parte del instituto, es que tengan el acompañamiento, que se sientan acompañados, que sientan apoyados, pero también que se sientan libres de cumplir con sus atribuciones que tienen como comité, se sientan con la libertad de proponer y hacer, de discutir y de todo.  Entonces no sé si alguien tenga, adelante Vanesa.” | |
| **Sandra Vanesa Robles Aguilar** | “Perdón ya no voy a decir nada, lo prometo, pero me parece que nuestra función y nuestras atribuciones, más que de dictaminar los libros que se van a editar este año, incluso es elegir dictaminadores, es decir, no somos necesariamente dictaminadores, creo que nuestra labor en este espacio, va más allá de eso, es decir, organizar catálogos, proponer la organización distinta de catálogos, de política, etcétera, etcétera; son funciones que son en el tiempo, que son más, digamos, van más allá, son más importantes, y son más de fondo que de forma, y que si queremos dictaminar libros de aquí a febrero, me parece, de verdad, que es un poco a la carrera, creo que nuestra función tiene que ser más de fondo, que la de ser dictaminadores. | |
| **Sayani Mozka Estrada** | “Perdón ahí, nada más una precisión consejera.  Me quisiera dar entender de la mejor forma. La propuesta del Observatorio de la Universidad de Guadalajara, es que va a hacer llegarle al instituto, entre febrero y marzo, una propuesta de publicación, pero no que haya que dictaminarla en ese momento, nada más es una precisión, finalmente ustedes si deben de conocer de las publicaciones que llegan para, efectivamente, y conforme a los lineamientos, turnarla a los dictaminadores, pero de entrada nosotros debemos de turnarles a ustedes, ahí si nos va a llegar una propuesta de solicitud, digamos, de publicación que ustedes en los términos de sus atribuciones, por supuesto, tendrán que revisar y como bien acaba de mencionar Vanesa, derivarla a los dictaminadores, puesto que yo, efectivamente creo las suyas son como meta funciones, por decirlo así, están en un meta nivel.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias Sayani por la precisión y, ¿no sé si alguien más desea hacer uso de la voz en asuntos generales?  Bien, al no tener algún otro tema que abordar en asuntos generales y al haberse discutido todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente, sesión siendo las 18:49 dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del 27 de enero del 2022, muchísimas gracias a todas y todos, por su presencia y estamos ahí a la orden.” | |
| **Por el Comité Editorial** | | |
| **María Marván Laborde**  Integrante | | **Sandra Vanesa Robles Aguilar**  Integrante |
| **Rogelio Villarreal Macías**  Integrante | | **Luis Carlos Sainz Martínez**  Integrante |
| **Jesús Antonio Martínez Casillas**  Integrante | |  |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** del Comité Editorial de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 27 de enero de 2022. ------------- | | |